



COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS

Informe de Actividades
1^{er} Trimestre
Contraloría Interna

San

Xalapa, Enríquez. Veracruz, Junio 2023.

[Handwritten signature]



Comisión Estatal para la
Atención y Protección de
los Periodistas

Contraloría Interna

CONTRALORÍA INTERNA

Los resultados de gestión de la Contraloría Interna de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, correspondiente al ejercicio 2023 se presentan en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 27 fracción XXX, de la Ley de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas; 100 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

El presente, da cuenta de las actividades realizadas por esta Contraloría Interna durante el periodo comprendido del mes de enero a marzo del año dos mil veintitrés, en la consecución del Programa Anual de Trabajo en el que se incluyeron diversas actividades desarrolladas atendiendo a las facultades y atribuciones que la propia normativa confiere a la Contraloría Interna.

En este sentido, los rubros que integran el informe de referencia, destacan:

- I. Control, evaluación y supervisión;**
- II. Quejas, denuncias y situación de cumplimiento patrimonial;**
- III. Gestión, transparencia y seguimiento y;**

I. CONTROL, EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN.

En materia de Control Interno y evaluación, es de advertirse que, dentro del ejercicio a informar la auditoría, identificada con el número **1.2/9.0/2022** denominada "**Auditoría Financiera, Presupuestal, de Legalidad y Consecución de Metas a la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022**", la cual se encuentra en proceso de ejecución, y la **1.3/6.0/2022**



Comisión Estatal para la
Atención y Protección de
los Periodistas

Contraloría Interna

denominada **“Auditoría al Control Archivístico a la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas correspondiente al ejercicio enero a octubre del 2022”**, la cual se notificaron los resultados y se determinaron dos recomendaciones, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma.

Igualmente, en el trimestre que se informa, se practicó 1 intervención por la Unidad de Normatividad, Auditoría y Control de la Contraloría Interna, mediante la cual se verificó el cumplimiento de atribuciones y funciones en las actividades realizadas por el Departamento de Recursos Financieros de la Dirección de Administración de esta Comisión, identificada con el número 1.1/3.0/2023 denominada “Revisión específica al Departamento de Recursos Financieros correspondiente al periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022.

En materia de contratación gubernamental, en las Sesiones convocadas por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles y Servicios de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, se dio seguimiento a los acuerdos que éste colegiado emite, verificando que los procesos de adquisición realizados dentro del ejercicio a informar, tanto física como documental, se realicen en estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 539 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en este sentido, se tuvo la participación en 3 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias.

Aunado a lo anterior, se dio seguimiento a los Informes Trimestral sobre el ejercicio del gasto público, que, conforme a lo dispuesto por el Código Financiero, remite la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas al H. Congreso del Estado de Veracruz.

II. QUEJAS, DENUNCIAS Y SITUACIÓN DE CUMPLIMIENTO PATRIMONIAL.

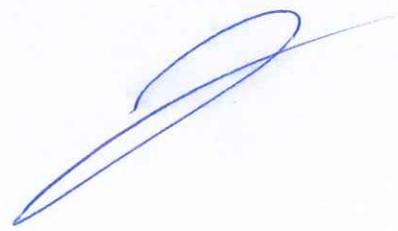
La responsabilidad administrativa se configura cuando algún servidor público en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, "no se ajusta a las obligaciones previstas en la normatividad, reglamentos y demás disposiciones jurídicas que enmarquen su actuar como personas servidoras públicas, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este sentido, en el periodo que se informa, no se integraron expedientes administrativos en contra servidores públicos y ex servidores públicos de la Comisión.

En materia de evolución patrimonial en el periodo a informar, con base en lo dispuesto por los artículos 33, 34 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, puede recibir las Declaraciones Patrimoniales y de Conflicto de Interés en el portal electrónico habilitado para tal efecto. En este escenario, en la referida Plataforma se recibieron un total 1 Declaración Patrimonial y de Interés en la modalidad de conclusión.

III. GESTIÓN, TRANSPARENCIA Y SEGUIMIENTO.

Dentro del cumplimiento en las acciones de Transparencia; se han realizado en tiempo y forma, la obligación relativa al Artículo 15 a las fracciones XII, XVIII, XXIV, XXV, XXX, XXXVI y Artículo 19 Fracción VI, en la Plataforma Nacional de Transparencia y ante el Portal Institucional de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la cual refiere la información pública que se genera al interior de la Contraloría Interna de la Comisión; asimismo, se ha participado de todas las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia de la Comisión.

S. O. C.





Comisión Estatal para la
Atención y Protección de
los Periodistas

Contraloría Interna

En seguimiento a la función y desempeño que se realizó dentro de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, para ordenar y clasificar lo relacionado con el archivo, se coordinó con la Unidad de Archivos para efectos de verificar los expedientes y documentación que fueron enviados al Archivo de Concentración, una vez cumplida su vigencia documental.

VI. ACTIVIDADES DIVERSAS

Como parte de las actividades los contralores internos de la CEAPP, OPLE Y ORFIS, participamos en la reunión con la Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada presidenta del INAI, con motivos de la participación al Coloquio "Perspectivas y Retos del Sistema Nacional Anticorrupción 2023," con el propósito de llevar a cabo una colaboración institucional.

SOR



COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN
Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS

Informe de Actividades
2º Trimestre
Contraloría Interna

Xalapa, Enríquez. Veracruz, Julio 2023.

SO. Cy



Contraloría Interna

CONTRALORÍA INTERNA

Los resultados de gestión de la Contraloría Interna de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, correspondiente al ejercicio 2023 se presentan en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 27 fracción XXX, de la Ley de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas; 100 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

El presente, da cuenta de las actividades realizadas por esta Contraloría Interna durante el periodo comprendido del mes de **abril a junio del año** dos mil veintitrés, en la consecución del Programa Anual de Trabajo en el que se incluyeron diversas actividades desarrolladas atendiendo a las facultades y atribuciones que la propia normativa confiere a la Contraloría Interna.

En este sentido, los rubros que integran el informe de referencia, destacan:

- IV. Control, evaluación y supervisión;**
- V. Quejas, denuncias y situación de cumplimiento patrimonial;**
- VI. Gestión, transparencia y seguimiento y;**
- VII. Actividades diversas.**

I. CONTROL, EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN.

En materia de Control Interno y evaluación, es de advertirse que, dentro del ejercicio a informar la auditoría, identificada con el número **1.2/9.0/2022** denominada **"Auditoría Financiera, Presupuestal, de Legalidad y Consecución de Metas a la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de**



Comisión Estatal para la
Atención y Protección de
los Periodistas

Contraloría Interna

2022” se concluyó y se detectaron dos recomendaciones las cuales fueron atendidas en tiempo y forma.

Igualmente, en el trimestre que se informa, se continuó con la intervención por la Unidad de Normatividad, Auditoría y Control de la Contraloría Interna, mediante la cual se verificó el cumplimiento de atribuciones y funciones en las actividades realizadas por el Departamento de Recursos Financieros de la Dirección de Administración de esta Comisión, identificada con el número **1.1/3.0/2023** denominada **“Revisión específica al Departamento de Recursos Financieros correspondiente al periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022”**, misma que al cierre del ejercicio que se informa, se encuentra pendiente de notificación de su resultado.

En materia de contratación gubernamental, en las Sesiones convocadas por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles y Servicios de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, se dio seguimiento a los acuerdos que éste colegiado emite, verificando que los procesos de adquisición realizados dentro del ejercicio a informar, tanto física como documental, se realicen en estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 539 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en este sentido, se tuvo la participación en 2 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria

Asimismo, se coordinó con la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la Revisión Física de Bienes Muebles y Actualización del Inventario, que forma parte del patrimonio de este organismo autónomo, correspondiente al primer semestre del dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 539 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual al cierre del



Comisión Estatal para la
Atención y Protección de
los Periodistas

Contraloría Interna

segundo trimestre, se encuentra en proceso de atención de los resultados de dicho procedimiento.

Aunado a lo anterior, se dio seguimiento al Informe Trimestral sobre el ejercicio del gasto público, que, conforme a lo dispuesto por el Código Financiero, remite la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas al H. Congreso del Estado de Veracruz.

II. QUEJAS, DENUNCIAS Y SITUACIÓN DE CUMPLIMIENTO PATRIMONIAL.

En cuanto al ámbito de aplicación de la normatividad del régimen de responsabilidades administrativas de los servidores públicos de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, que no se ajusten a las obligaciones previstas en la ley durante el periodo que se informa, se integraron 6 expedientes administrativos por la extemporaneidad en la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial de Intereses de las personas servidoras públicas y ex servidores públicos de la CEAPP, los cuales se encuentran en la Unidad de Quejas, Denuncias e Investigación para la secuela procedimental que resulte.

Con relación al seguimiento del procedimiento administrativo de la Cuenta Pública 2020, mediante oficio CEAPP/CI/URASCI/011/2023, el Encargado de la Unidad de Responsabilidades Administrativas y Substanciación adscrita a la Contraloría Interna de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, en su calidad de autoridad substanciadora con fecha en once de abril de dos mil veintitrés dicto resolución del expediente CEAPP/CI/SUBSTANCIACIÓN/PARA/001/2022, constante de 26 fojas útiles, en las que se resolvió respecto de los hechos puestos a consideración de esta Contraloría Interna respecto de la cuenta pública 2020, dando atención y



Comisión Estatal para la
Atención y Protección de
los Periodistas

Contraloría Interna

seguimiento a la vista realizada por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

En materia de evolución patrimonial es de precisarse que en el periodo a informar en atención a lo dispuesto por los artículos 33, 34 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se recibieron en la plataforma DeclaraCEAPP, portal electrónico habilitado para recepción de las Declaraciones Patrimoniales y de Conflicto de Interés, un total **54** Declaraciones Patrimoniales y de Intereses compuestas por **23** declaraciones en la **modalidad simplificada** y **31** en la **modalidad completa**, de las cuales **9** fueron en la modalidad inicial, **37** de modificación y **8** de Conclusión.

III. GESTIÓN, TRANSPARENCIA Y SEGUIMIENTO.

Dentro del cumplimiento en las acciones de Transparencia; se ha realizado en tiempo y forma, las obligaciones relativas al Artículo 15 a las fracciones XII, XVIII, XXIV, XXV, XXX, XXXVI y Artículo 19 Fracción VI, en la Plataforma Nacional de Transparencia y ante el Portal Institucional de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la cual refiere la información pública que se genera al interior de la Contraloría Interna de la Comisión; asimismo, se ha participado de todas las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia de la Comisión.

VII. ACTIVIDADES DIVERSAS

Asistimos los Contralores internos de la CEAPP, ORFIS y OPLE, asistimos al Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) con el propósito de establecer una vinculación interinstitucional para impulsar la máxima publicidad de la información; el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia; el fomento a

5062



Comisión Estatal para la
Atención y Protección de
los Periodistas

Contraloría Interna

los datos y el gobierno abierto, así como acciones para dar una respuesta efectiva a las solicitudes de información de la ciudadanía.

En el mes de junio en sede de las instalaciones de Colegio de Veracruz, se llevó a cabo el Coloquio: **"Perspectivas y Retos del Sistema Nacional Anticorrupción 2023,"** en coordinación con los Contralores, del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y de esta Comisión Estatal, ello como partes de las actividades de Promoción, capacitación y difusión al personal integrante de la Comisión, en materia de Ética, Equidad de Género, Combate a la Corrupción y Responsabilidad de Servidores Público, relacionadas con el Programa de Trabajo 2023 de la Contraloría Interna.

